

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

ECOS DEL MAGISTERIO

Con vistas al presupuesto.

Suponemos que los elementos directores de la gran familia del Magisterio estarán ocupados en estos momentos sobre las mejoras que podremos lograr para la Escuela primaria en los nuevos presupuestos. Que hacen mucha falta, todos lo sabemos. Que en el ministerio de Hacienda se opondrán, lo tenemos descontado. Mas ¿por eso hemos de desconfiar en absoluto? No. Lo que debemos hacer es pedir con más insistencia, precisamente por la poca predisposición que hallaremos en quienes deben acceder a nuestra justa solicitud. Pero sobre todo saber pedir.

Desde luego, mejoras para personal creemos casi imposible alcanzar ninguna. No olvidemos en qué circunstancias nos hallamos, y a nuestros políticos les parece que la nación no está para nuevos sacrificios.

¿Qué mejoras son, pues, las que con más facilidad podríamos lograr? Una de ellas el aumento de la consignación para material. La otra aumento de Escuelas. En esto sí que debíamos insistir; por que al paso que va aumentando el censo en los pueblos, vemos que cada día se acentúa más esta necesidad, y si hace poco se decía que en España faltaban doce o catorce mil Escuelas, según la ley del insigne Moyano, hoy son más de 25.000 las que faltan; dentro de poco serán 30.000, y así quién sabe adónde llegaremos.

Urge, pues, que nos apresuremos a pedir que se creen cada año lo menos 5.000 Escuelas, empezando ya en el presupe-

to que pronto se ha de discutir. Se ha de discutir o quizás se vote una fórmula para que siga el mismo, pero que de todos modos podría incluirse dicha mejora en la ley que se prorrogue.

También sabemos que la creación de Escuelas se hace con marcada lentitud, y los frutos tardan en recogerse; pero ello podría remediarse de algún modo. En España existe un número considerable de Escuelas con matrícula excesiva; son más de 10.000 las Escuelas cuya matrícula pasa de 70 alumnos. La labor de un Maestro en una Escuela con tanta matrícula es conocida de cuantos nos dedicamos a la educación de la niñez; y eso podría remediarse. No hace mucho los Maestros con servicios interinos empezaron una campaña para establecer una forma que llamaron de agregaciones, la cual consistía en destinar un Maestro de la lista de interinos a cada Escuela de matrícula numerosa. Esa campaña no debió dejarse. Con ello se conseguiría que en las Escuelas de referencia estuviera la enseñanza mejor atendida; colocación inmediata de casi todos los Maestros de las listas de interinos y de las listas de oposiciones, dando lugar a nuevas oposiciones inmediatamente, y que estos Maestros noveles adquiriesen prácticas al lado de los Maestros veteranos.

Apena ver que haya tanta falta de Escuelas; que existan Escuelas con una matrícula excesivamente crecida, y que queden tantos Maestros sin colocar.

Que esto les parecería a nuestros políticos mucho sacrificio. No importa; más cuesta la campaña del Rif. Con menos de lo que gastamos en dos días en África

tendríamos lo suficiente para en un año implantar esa reforma.

Dicha reforma podría implantarse de la manera siguiente: En 1.º de abril se crearían 5.000 plazas en el Escalafón (desde luego repartidas entre todas las categorías); esos 5.000 Maestros pasarían inmediatamente a prestar sus servicios en las Escuelas de mucha matrícula; y a medida que fueran creándose Escuelas en las mismas poblaciones o en otras, esos Maestros pasarían a regentarlas.

Brindamos la idea a las Asociaciones, particularmente a la Nacional, para que la estudien y mejoren, pues esto sólo es un esquema de lo que podría hacerse. Lo que no debemos consentir más es que la enseñanza se dé en las condiciones de hoy y de que carezcan de instrucción tantas infelices criaturas, habiendo, como hay, un buen número de Maestros con deseos de colocación, esperando ser útiles a la patria.

Animo, compañeros; hagamos algo por el engrandecimiento de nuestra nación, y laboremos en favor de los que desean ser compañeros nuestros.

JOSE A. FORNES



Llegó la hora.—Se viene diciendo continuamente que la limitación para el ascenso que tenemos los del segundo Escalafón sólo puede ser suprimida por una ley.

La Nacional de plenos acordó el año anterior, en sus reuniones de Carnaval, pedir dicha supresión para todos aquellos que tuviesen «cinco» años de servicios, y para los que no los reunieran ni quisieran esperar a cumplirlos, que se restablecieran las oposiciones en provincias.

La Nacional de limitados hizo suyas dichas aspiraciones, y concretadas en una instancia fué ésta presentada al excelentísimo señor Ministro en junio último, en cuyo departamento se halla sin haber dado oficialmente contestación adecuada a los fines, a pesar de lo que por alguien se asegura.

Se ha hecho correr la especie de que todos los del segundo Escalafón carecemos de título, y el mismo Director general se los hizo presente a una Comisión de este Escalafón, cosa falsa a todas luces.

Varios han sido—tanto de uno como

de otro Escalafón—los que, por medio de la prensa, han dicho que la división de Escalafones es perjudicial, puesto que favorece la división de la clase; y mientras esta división subsista será muy difícil logremos, ni los unos ni los otros, la reivindicación económica y moral a que tenemos derecho.

Yo también creo perjudicial la existencia de los dos Escalafones, así como el motivo de sus continuos pleitos y pugnas entre los compañeros, puesto que la división en las colectividades, en las organizaciones, es la lucha civil, y ésta termina con el aniquilamiento de las partes.

En la Asamblea de diciembre último, a propuesta mía, se acordó pedir el concurso de la Nacional de plenos para ver el medio de conseguir lo que es ya acuerdo firme de ambas entidades; y si la última se negara a ello, romper definitivamente toda clase de relaciones, prescindir de la unificación de Escalafones, laborando por la creación de mayor número de categorías en el segundo, independencia en concursos, etc., cual si fueran dos cuerpos distintos, como lo son casi en realidad, puesto que se rigen por Escalafones distintos.

Pues bien; puesto que las Cortes se abrirán en el próximo febrero, es llegada la hora de demostrar si se quiere o no la unión; si el interés y engrandecimiento de la clase en general puede más que el «yo» partidista, al mismo tiempo que se demuestra quiénes son los unos y los otros; para ello sólo se precisa que todas aquellas Asociaciones provinciales y de partido del primer Escalafón que ya acordaron la supresión de limitación, y los que hoy estén conformes con ello, al mismo tiempo que interesan de su Permanente ayude a la Ejecutiva de limitados en sus gestiones, remitan al Ministro telegramas en tal sentido, y escriban a los Diputados de sus distritos para que coadyuven a concederlo, por ser un acto de justicia.

También pueden hacer mucho en ello todas aquellas personas amantes de la enseñanza y del Maestro, puesto que sería el primer paso para llegar a la unión verdadera de la clase, y con ello llegaría la hora de laborar todos juntos por la equiparación a los demás funcionarios del Estado, procurando cesaran esas luchas intestinas, que no solamente nos perjudican, sino que nos denigran ante los demás.

Es hora ya de que nuestras asociaciones sirvan para algo más práctico que lo que han sido hasta la hora presente; consiguiendo mayor respeto y atención para nuestras aspiraciones; laborando eficazmente por el establecimiento de mayor número de Escuelas, hasta conseguir que el máximo de alumnos por profesor no exceda de 40; que sean desdobladas todas las de asistencia mixta cuya matrícula sea de 50; que se limite el horario escolar; que se establezcan cursos de perfeccionamiento, congresos pedagógicos, etc., como medio de aumentar y sostener la ilustración profesional; que se nos conceda mayor independencia y autoridad; que se aumente la gratificación por las clases nocturnas, reglamentándolas más equitativamente; en una palabra, que se concedan cuantas reformas beneficiosas para la enseñanza sean precisas, puesto que con ellas se laboraría por el engrandecimiento de la Patria, obligación ineludible que todos tenemos.

ANGEL A. CASTILFORTE DEL R.

Delegado provincial.



El concurso de traslado.—Se aproxima la fecha del anuncio definitivo del concurso general de traslado, y nada se vislumbra que sea una esperanza para los que vivimos en las soledades aterradoras de una aldea, en las negruras tétricas, en las sombras desconcertantes de un lugar donde las altas y oscuras montañas, el constantemente encapotado cielo, las pertinaces lluvias, la abundante nieve, la crudeza del clima mata la salud y acoquina el espíritu. ¡Nada se columbra en favor de los que tenemos que hallarnos lejos de nuestra madre, de nuestra esposa y de nuestros hijos, porque serían su muerte las latitudes en que moramos! ¡Siempre solos, siempre abrumados por el enorme peso de inaudita nostalgia; viendo huir nuestras dulces ilusiones, nuestras halagüeñas esperanzas, nuestros confortantes ideales...!

¡Todos callan, y las sombras del olvido cruzan enseñoreadas, y el espectro del abandono canta su triunfo, y el fantasma del desprecio, en grotesca burla, nos fastiga...! ¡Todos callan...! Y los viajeros del Magisterio primario obtendrán de nuevo plaza, y los que por derecho natural debemos buscar otro ambiente para

la salud del alma y otro clima para la del cuerpo, tornaremos a ver marchitos nuestros ensueños, fracasadas nuestras santas aspiraciones, destruidos nuestros nobles anhelos!

Una vez más pido unión fraternal para conseguir de la superioridad una modificación en el medio de provisión de Escuelas que me ocupa; pero una modificación justa y equitativa, cual es que se empleen las bases del periódico **El Magisterio Español**; ellas llenan las aspiraciones de todos, pues que son humanitarias y lógicas; están en razón y en derecho; nuestros afanes legítimos, santos y honrados se cumplirían; tornaríamos al lado de la santa y amada autora de nuestros días; de la bendita y cariñosa compañera que nos desposó el cielo; de los cachos de nuestro corazón, de los que son continuación de nuestro ser y a los que idolatramos con locura.

¡No dormid más, compañeros; despertad de una vez y pidamos esto que tantos y tan incalculables beneficios nos reportaría! ¡No dormid más, que por dormir ya véis cuán miseramente viven los que yo llamo padres de la Escuela, los que traspasaron el umbral de la vida profesional llevando en su cabeza las canas del trabajo, en su frente los surcos profundos, pero honrados, del desengaño; en su pecho, desvelos, entusiasmos y amores!

¡No dormid más, que por dormir, siendo tan excelsa y trascendental, necesaria e importante nuestra misión, estamos preteridos a los demás empleados del Estado!

Acerquémonos con respecto y cariño al Poder público, que él escuchará nuestros razonados ruegos, y no vacilará en legislar de tal suerte que podamos salir de nuestros destierros, que son nuestra muerte espiritual y corporal; pero unidos, ahogando amores propios, dejando a un lado egoísmos y ambiciones y odios, que tanto menoscaban nuestra dignidad y nuestro progreso profesional.

CELESTINO SEGURA VELLO

Quintanilla de Valdegovia (Alava).

Registro Psicológico

Ejemplar, 4,00 pesetas

Crónica General

De Marruecos

«Según comunica el alto comisario, en el día de hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Tetuán, Ceuta y Larache.

El comandante general de Melilla participa que la Policía indígena de Batel rescató al niño español llamado Santiago Botello, hijo de los cantineros de Monte Arruit, que se hallaba prisionero en Buermana.

En Drius fueron enterrados en el día de ayer los restos de un soldado perteneciente al regimiento de San Fernando.»

A consecuencia del temporal, se hacen difíciles las comunicaciones y movimientos de las tropas por el mal estado de los caminos. La carretera a Tángel tiene trozos completamente infranqueables.

De Madrid

Todos los ministros afirmaron ayer que no existen dificultades dentro del Gobierno, y que aunque los Consejos son laboriosos, por los asuntos a tratar, se desenvuelven en la mayor cordialidad y armonía.

El ministro de Estado manifestó ayer mañana a los periodistas que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que entre él y el ministro de la Guerra existieran discrepancias acerca de cuestiones de competencia y atribuciones entre uno y otro ministerio, como asimismo el que la opción entre una u otra de las modalidades del régimen de protectorado se haya tenido que examinar en el último Consejo de ministros.

—El marqués de Cortina despachó ayer brevemente con el Monarca.

Anunció que mañana facilitaría en el ministerio copia de una Real orden creando bibliotecas en los barcos para la difusión de la cultura entre los marinos.

De provincias

Dicen de Barcelona que desde hace unos días existe enorme disgusto entre los elementos radicales de esta capital, como consecuencia de la contrariedad producida por la candidatura dispuesta por el jefe del partido, Sr. Lerroux.

Ayer, en la Casa del Pueblo, y durante una reunión de la Comisión de Acción política, se promovieron acaloradas discusiones, que terminaron con palos y bofetadas.

—En Valencia, los cesteros, exportadores y fuerzas vivas de Algemesí, han visitado al gobernador civil, rogándole intervenga en el conflicto existente entre

patronos y obreros naranjeros, pues les irroga graves perjuicios.

El gobernador ofreció buscar una fórmula de arreglo. Los huelguistas guardan una actitud pacífica.

—Continúa el temporal en La Cornia. En el puertecito de Sada volcó otra lancha, y se salvaron milagrosamente seis tripulantes.

—En Padrón, el temporal ha causado grandes daños. Los perjuicios son incalculables en los sembrados y plantíos.

—Tiende a desarrollarse en Zaragoza la epidemia de gripe, habiéndose presentado muchos casos, benignos en su mayoría.

Extranjero

Hoy se reunirá el Conclave para la elección de Pontífice.

Se inaugura con la misa del Espíritu Santo, cantada por un cardenal y con el discurso «pro eligendo Pontífice». Luego, los cardenales se separan para encontrarse a la tarde en la capilla Paolina, de donde se dirigen, en procesión, cantando el «Veni Creator», a la capilla Sixtina.

Entonces se lee la constitución de Gregorio XV, que regula minuciosamente la elección de Papas, y los cardenales prestan juramento en manos del camarlingo. Los escrutinios se hacen luego dos veces al día: por la mañana, después de la misa, y por la tarde, después del «Veni Creator».

—En Portugal se han celebrado las elecciones.

Según los cálculos que parecen más acertados, la Cámara de Diputados quedará constituida por 76 demócratas, 41 liberales, 15 reconstituyentes, 10 gubernamentales, un octubrista, 16 monárquicos y cuatro católicos.

—Acaba de publicarse el texto del acuerdo entre las grandes potencias que han asistido a la Conferencia de Washington. Se divide en tres capítulos y en 25 artículos.

El acuerdo naval, después de señalar el valor exacto de la paralización del trabajo en los astilleros durante diez años, se ocupa del futuro tonelaje de los Estados Unidos.

—En Berlín, por 20 votos contra 15 y una abstención, el Sindicato de ferroviarios del Imperio ha declarado la huelga general, que comenzará a partir de hoy a media noche.

El Gobierno del Imperio ha enviado una comunicación a los ferroviarios advirtiéndoles de que consideraba ilegal el actual movimiento, y que el abandono del trabajo y la incitación a este abandono constituyen un delito, penado con prisión y multas, cuya cuantía puede elevarse a 50.000 marcos.